Noviembre arranca con alza en las tasas de interés, con un dólar alto y expectativas por la reforma tributaria.

CIFRAS		
Salario Mínimo	$	1,000,000.00
Auxilio de Transporte	$	117,172.00
UVT	$	38,004.00
Sanción Mínima	$	380,000.00

La tasa de usura para noviembre alcanzará los máximos de hace 21 años (38.67%), esto afectará las compras con tarjetas de crédito y el interés de las deudas tributarias, puedes descargar el Excel práctico para liquidar las deudas con la Dian aquí:

https://www.carlostapias.com/tasas-de-interes-para-noviembre-de-2022/

Tendremos los siguientes vencimientos de impuestos durante el mes:

	VENCIMIENTOS	
	RETENCIÓN EN LA FUENTE	IVA-IPOCONSUMO-SIMPLE
NIT	MES	BIMESTRE
	OCTUBRE	Septiembre - Octubre
1	9 de noviembre de 2022	9 de noviembre de 2022
2	10 de noviembre de 2022	10 de noviembre de 2022
3	11 de noviembre de 2022	11 de noviembre de 2022
4	15 de noviembre de 2022	15 de noviembre de 2022
5	16 de noviembre de 2022	16 de noviembre de 2022
6	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022
7	18 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022
8	21 de noviembre de 2022	21 de noviembre de 2022
9	22 de noviembre de 2022	22 de noviembre de 2022
0	23 de noviembre de 2022	23 de noviembre de 2022

El 24 de octubre la Dian expidió la resolución 001253 mediante la cual explica la clasificación de los grandes contribuyentes, puede descargarla en el link:

https://www.carlostapias.com/calificacion-como-grandes-contribuyentes/

En el mismo mes de octubre, la Dian compiló toda normatividad sobre criptoactivos en el comunicado de prensa 121, puede descargarla en el siguiente link:

https://www.carlostapias.com/comunicado-de-prensa-dian-121/

Con respecto a los criptoactivos, CORTICAS Y AL PALO tiene programada una charla llamada CRIPTOACTIVOS EN 360 GRADOS, será práctica y con costo.



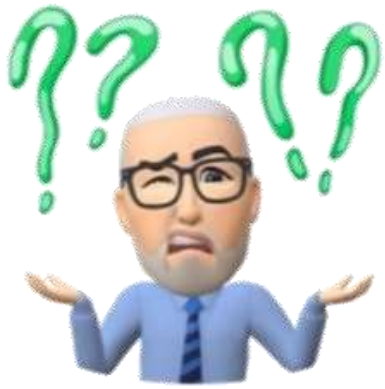
Se espera que, comenzando el mes, sea aprobada y publicada la reforma Tributaria. Desde esta tribuna, se les recomienda estudiarla bien, quedan 60 días para proyectar el año 2023 y para evitar que sus clientes, puedan evitar pagos excesos en impuestos.

La situación de los Dividendos ha sido de las que más preocupan a los contribuyentes y sociedades, habría tiempo para convocar a asambleas de accionistas y/o juntas de socios, para revisar la opción de decretar Dividendos con una tasa impositiva menor.

En el mes de noviembre comienza la gran Maratón de Cierre Contable y Fiscal del año 2022, donde se tocarán temas de políticas contables, mediciones posteriores y toda la parte de impuesto de renta y de preparación para las asambleas, más información en los siguientes links:

https://www.carlostapias.com/cierre-contable-y-fiscal-2022/

https://www.impuestosconbotas.com/cierre-contable-fiscal-2022/



SE VIENEN CAMBIOS EN NIIF

Recordemos que en diciembre de 2021 se emitió el decreto 1670, el cual modificó los requisitos para pertenecer al grupo 3 de las NIIF, es una noticia importante porque estamos a 2 meses y se puede revisar la situación de la entidad y programar un cierre y proyección para conocer si deben hacer convergencia hacia el grupo 2. Descarga el decreto y explicación en este link:

https://www.carlostapias.com/cambios-para-pertenecer-al-grupo-3/

SEGURIDAD SOCIAL PARA INDEPENDIENTES:



El decreto 1601 de agosto 5 de 2022 modificó la forma de calcular el IBC para el pago de la seguridad de los trabajadores independientes, les compartimos el formato en Excel y el video explicativo.

https://www.carlostapias.com/ibc-independientes-desde-agosto-2022/

Después de la temporada de Rentas personas naturales, puedes tomar unos días de descanso, es la mejor época para el "descanso" de los contadores.

FELIZ MES PARA TODOS

